

Dirección al Cliente: 02-11-0172200 - 01 8089 111 20 - atencionalcliente@bancobanifaz.com.co
 Oficina de Atención al Cliente: S.A. NÚMERO 002.017.00.25 C.E. 55

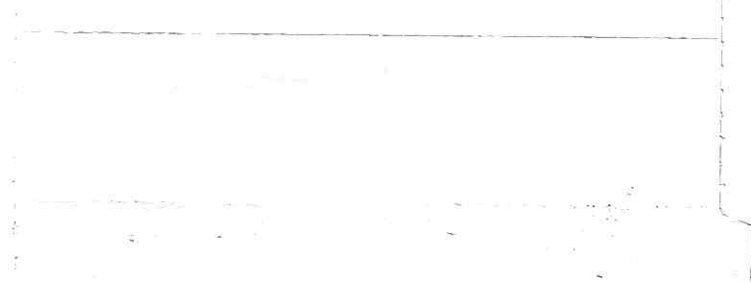
Destinatario	Remitente
ADRIANA MUÑOZ CASTRO CALLE 17 # 38-38 CAROLINA BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Fecha admisión: Código postal: Fecha emisión:	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL NIT 12.000.000-1 DIRECCIÓN CIUDAD DEPARTAMENTO CODIGO POSTAL ENVÍO NAV67-00873500

472 000 8103

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT. 900.062.917-9 Miembro del Grupo Corporativo de Correos		Fecha Pre-Admisión: 08/07/2026 11:47:44	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Centro Operativo : UAC CENTRO Orden de servicio: 18327924		Nombre Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 NIT/C.CIT: L939959239 Referencia: 202612520000213021 Código Postal: 11061-100 Teléfono: 4377630 Código Operativo: 8103000	
Remitente Nombre/ Razón Social: ADRIANYS MUÑOZ CASTRO Dirección: CALLE 13 CON CARRERA 10 BARRIO BAYUCA Tel: Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR Código Postal: Deplo: BOLIVAR		Destinatario Dice Contener : 1 Observaciones del cliente :	
Valores Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$500.000 Valor Flete:\$23.800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$23.800 COP			

	RA567409793C0		
Causal Devoluciones:			
RE Rehusado	G1 G2	Cerrado	No contactado
NE No existe	N1 N2	Fallecido	Apartado Clausurado
NS No reside	FA	Fuerza Mayor	
NR No reclamado	AC		
DE Desconocido	FM		
☒ Dirección errada			
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.	Tel:	Hora:	
Fecha de entrega:			
Distribuidor:			
c.c.			
Gestión de entrega: 		15-07-2006 2006	
Ter			

[illegible]



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000213021

Bogotá, 02 de julio de 2026

Señora:

ADRIANYS MUÑOZ CASTRO

Calle 13 con Cra 10, barrio, Bayuca
Cartagena, Bolívar

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765146547-1765146558 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765092085-1765092086 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 30 de junio de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765146547-1765146558, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765092085-1765092086.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida a la **Comisaria De Familia Pozón**, para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

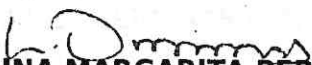
Página 1 de 2

correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

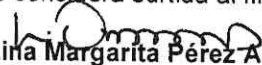
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 20 días de agosto del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia